



BOLETÍN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Circular del Obispado anunciando Bendición Papal.—II. Auto de entrega del templo parroquial de San Juan de Sahagún.—III. Documento del Emmo. Sr. Cardenal de Toledo para la publicación de la Santa Bula.—IV. R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia.—V. *Collatio moralis et de Re liturgica pro mense Decembris*.—VI. Documentos importantes del Excmo. Prelado y Claustro de la Universidad de Barcelona.—VII. Apertura al culto del templo de San Juan de Sahagún.—VIII. Escuelas de adultos establecidas en la diócesi.
-

OBISPADO DE SALAMANCA

Circular

En virtud de las facultades que Nos están conferidas por la Santa Sede, otorgaremos, Dios mediante, la Bendición Papal el domingo, 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, después de la misa solemne de Pontifical que celebraremos en nuestra Basilica Catedral. Exhortamos, por tanto, vivamente á